

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2023-0409-00002
Entidad auditada:	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.
Periodo	2022 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021-SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que, el Gerente de la Oficina de Administración disponga que el Jefe de la Oficina de Tesorería solicite los estados de cuenta del mes de diciembre a las entidades bancarias a efectos de sustentar las conciliaciones bancarias de dicho mes y si es diferente efectuar los ajustes que corresponda, a fin de sustentar los rubros Depósitos en instituciones financieras y Otros equivalente a efectivo que según libros contables al 31 de diciembre de 2019 ascienden a S/30,012,468.	En Proceso
006-2021-SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que, el Gerente General disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica, informe a la Oficina de Contabilidad, sobre la necesidad de efectuar la provisión de la obligación por pagar por los aportes previsionales impagos al Sistema Privado de Pensiones correspondientes a los trabajadores afiliados a la AFP INTEGRAL, emitido con sentencia en primera instancia de acuerdo a la calificación otorgada (Posible, Probable y Remota), a efectos de ser reflejado en los estados financieros de la entidad.	Implementada
006-2021-SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que, la Gerencia General, disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas que remita a la Oficina de Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones, la relación de obras que están concluidas y que no fueron liquidadas dentro el plazo establecido en la normativa, y se encuentren en funcionamiento, con la documentación financiera (comprobantes de pagos) para que proceda a efectuar la liquidación de oficio, a efecto de transferirlo a infraestructura sanitaria con su depreciación acumulada correspondiente.	En Proceso
006-2021-SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que, la Gerencia de la Oficina de Administración y Finanzas disponga que el Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial coordine con el Jefe de la Oficina de Contabilidad a fin de revaluar los vehículos, maquinarias y equipo que están completamente depreciados no obstante que están en funcionamiento. Igualmente, solicitar a la Oficina de Proyectos y Obras que efectúe la valorización del reservorio, conexiones domiciliarias, líneas de codo, líneas de aducción, entre otros con su correspondiente depreciación a fin de revaluar y sincerar los valores de los activos fijos que están	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	5	operativos. Que, el Gerente General disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica, informe a la Oficina de Contabilidad, sobre la necesidad de efectuar la provisión de la obligación del proceso judicial demandado por el Procurador del ministerio de Economía y Finanzas que ha sido declarado infundado el recurso de apelación presentada por EMAPISCO, a efectos de ser reflejado en los estados financieros de la entidad.	En Proceso

